



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RENUNCIA CONDICIONADA PALACIO

VISTO:

La renuncia presentada a orden 2 por la Prof. MARTA INES PALACIO, (Leg. Univ. N° 26965) a un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra de Metodología de la Investigación Científica, Sección Español, de esta Casa,

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por la Prof. Palacio

Que dicha renuncia es en amparo del Decreto 8820/62 condicionada a la percepción del beneficio jubilatorio,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior de esta Universidad acepte la renuncia condicionada a la Prof. MARTA INES PALACIO, (Leg. Univ. N° 26965) a un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra de Metodología de la Investigación Científica, Sección Español de esta Casa, a partir del día 31 de Enero de 2023.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-